

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12089 *Resolución de 16 de julio de 2019, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Enseñanza de Español para Extranjeros.*

Una vez recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Enseñanza de Español para Extranjeros.

Pozuelo de Alarcón, 16 de julio de 2019.–El Rector, Daniel Sada Castaño.

Modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Enseñanza de Español para Extranjeros

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter asignatura	Semestre	ECTS
Módulo 2: (18 ECTS) Desarrollo metodológico en el aula de español.	Diseño curricular de español con fines específicos (EFE).	Español para inmigrantes.	Obligatoria.	S2	3
		Español con fines específicos.	Obligatoria.	S2	3